**"AÑO DE LA VINCULACIÓN UASD-ESTADO-SOCIEDAD"**

**SESIÓN EXTRAORDINARIO NÚM. 2019-005, CELEBRADA EL LUNES 18 DE MARZO DE 2019, EN EL SALÓN DE SESIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, EDIFICIO ADMINISTRATIVO.**

**ASISTENTES:**
Dra. Emma Polanco Melo, rectora y presidente del Consejo Universitario;
MA. Pablo Valdez Martínez, vicerrector Administrativo;
MA. Alejandro Ozuna Morla, vicerrector Docente;
MA. Antonio Medina, vicerrector de Extensión;
MA. Juan Antonio Cerda Luna, secretario general;
MA. Augusto Bravo, decano de la Facultad de Humanidades;
MA. Radhames Silverio, decano de la Facultad de Ciencias;
MA. Alexis Martínez Olivo, decano facultad de Ciencias Económicas y Sociales;
MA. Bautista López García, decano Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas;
MA. Rosel Fernández, decana de la Facultad de Ciencias de la Salud;
Ing. Amparo Céspedes H., decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura;
MA. Dione Rufino, decano de la Facultad de Artes;
Dra. Ramona Y. Medina Colón, decana de la Facultad de Ciencias Agronómicas y Veterinarias.
MA. Lesly Mejía Roque, decana Facultad de Ciencias de la Educación.
**REPRESENTANTES DE LOS RECINTOS UNIVERSITARIOS:**
MA. Miguel Medina, titular;
Ma. José Tavaréz, suplente
**REPRESENTANTE DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS:**
MA. Carlos Luciano, titular;
Dr. Carlos Manuel Sánchez De Oleo, suplente
**REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES:**
MA. Santiago Guillermo, titular
MA. Rafael Roa Pimentel, titular
**REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADOS**
Sr. Reynaldo Aybar, suplente
**DELEGADOS ESTUDIANTILES:**
Titulares: Elizabeth Vargas Pimentel; José Antonio Adames Riveras; Gerson M. Lara Volqué; Kimberly Custodio Demora, Carluis Álvarez Peña, Raysa Natalia Pérez y Pérez; Miguel Ángel; Almonte Sánchez; Luis Anderson Lebrón Betances; Larissa de Jesús López y Félix Andrés García Boitel;
Suplentes: Ángel Gabriel Hiraldo Linares; Adonis Castellanos Otaño; Robinson V. Guerrero Josué Raúl Castillo Pérez y Jorge Luis Valenzuela Peña.

1.- Comprobado el quórum correspondiente se inicia la sesión extraordinaria número 2019-05, del de 18 de marzo de 2019.

2.- Leída y ratificada el acta con las resoluciones aprobadas en la sesión ordinaria celebrada el 26 de febrero de 2019.

3.-Intervención del secretario general para presentar y someter a votación la agenda a conocerse en el día.

**RESOLUCIÓN NÚM. 2019-091:**
*Aprobar la agenda presentada para ser conocida en el día de hoy.*

4.- Intervención del Secretario General para presentar el informe disciplinario correspondiente a los empleados universitarios referidos en la Resolución Núm. 02-19 del 18 de marzo del 2019, de la Comisión de Asuntos Administrativos del Consejo Universitario.

5.-Visto el informe del día 13 de marzo del año 2019, del Departamento de Seguridad Interna, que identifica a los integrantes de los grupos denominados Los Topos y Los Cirujanos, así como a otras personas externas a la institución, haber participado en los desórdenes ocurridos en las bocacalles de la UASD el día 13 de marzo del año 2019.

Vistos los antecedentes laborales registrados en los expedientes durante el periodo comprendido entre el 15/3/2016 hasta el mes de enero, 2019, de los servidores administrativos: Marcos Santiago Moreno (alias Marquito), código 99-BW33, Vigilante Diurno, Werlin Handerson de los Santos (alias el Lápiz), código 99-BP32, Secretario, Santiago Deydi Solano Leyba (alias la Cotura), código 99-BS84, Auxiliar Oficios Varios, Starlin Javier Encarnación, código 99BZ08, Auxiliar Bibliotecario, Dayron Antonio Hernández, código 99-BX35, Electricista, Edwin Bienvenido Carrasco Volquez (alias Pichón), código 99-BG60, Vigilante Diurno.

**Vista** la Resolución número 02-19 del día 18 de marzo de 2019, de la Comisión de Asuntos Administrativos que aprueba y recomienda al Consejo Universitario la cancelación de los seis (6) servidores universitarios citados anteriormente, por abandono de labores y la comisión de faltas disciplinarias graves, conforme a lo establecido en el artículo 84 de la Ley 41-08 de Función Pública, así como a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento de la Carrera Administrativa de la UASD.

**Oídas** las opiniones y sugerencias de los señores miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚM. 2019-092:**

1. *Refrendar las recomendaciones de la Comisión de Asuntos Administrativos del Consejo Universitario y aprobar la cancelación de los nombramientos, cancelación de la matricula estudiantil y la separación definitiva de la institución, por abandono de labores y la comisión de faltas disciplinarias graves, conforme a lo establecido en el artículo 84 de la Ley 41-08 de Función Pública, así como a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento de la Carrera Administrativa de la UASD, de los siguientes servidores administrativos: Marcos Santiago Moreno (alias Marquito), código 99-BW33, Werlin Handerson de los Santos (alias el Lápiz), código 99-BP32, Santiago Deydi Solano Leyba (alias la Cotura), código 99-BS84, Starlin Javier Encarnación, código 99BZ08, Dayron Antonio*

*Hernández, código 99-BX35, Edwin Bienvenido Carrasco Volquez (alias Pichón), código 99-BG60.*

2. *Constitución de una comisión integrada por la Vicerrectoria Docente, el Departamento de Seguridad Interna, el Departamento de Recursos Humanos Administrativo y a la Consultoría Jurídica, para que en un plazo no mayor de una semana concluyan las investigaciones en curso y presenten al Consejo Universitario, las demás personas internas o externas involucradas en acciones que afectan la imagen institucional y alteran el normal funcionamiento administrativo y académico de la UASD, y por consiguiente a las autoridades, profesores, empleados, estudiantes y a la ciudadanía en general.*

3. *Prohibir terminantemente el ingreso al recinto universitario de los servidores cancelados y se instruye al Departamento de Seguridad Interna, el cumplimiento de esta disposición.*

4. *Apoderar a la Consultoría Jurídica de la UASD, para que proceda judicialmente en los tribunales de la República, en contra de los servidores cancelados.*

**Dra. Emma Polanco Melo,**
Rectora

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO
SECRETARIA GENERAL
Santo Domingo

**Mtro. Juan Antonio Cerda Luna,**
Secretario General.

Spb/lmc.